MONTEVIDEO — Viernes 11 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,609

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes.
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.00 pesos
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: [illegible] para la República Argentina, [illegible] el Brasil, Paraguay y Pacífico; [illegible] para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 11 (9.14 a. m.)—Aparecen en los diarios el reportaje á Roca [illegible] de la política militante.

[illegible]

—El corresponsal.

Buenos Aires, 11 (12.40 p. m.)—La Municipalidad [illegible] del Banco Municipal.

[illegible]

—Día lerdo.
—Bolsa cerrada.—El corresponsal.

Agencia Havas

Lisboa, 10 Noviembre—Con ocasion de la salida del rey y de la reina de Portugal para Madrid, varios individuos fueron arrestados por haber proferido gritos sediciosos.

Estos arrestados, en número de nueve, figuran en el partido Abreu.

Madrid, 10—Acaban de llegar á esta el rey y la reina de Portugal.

Rio de Janeiro, 10—La Cámara de diputados del Brasil votó, en tercera lectura, un crédito de treinta mil contos para preparativos militares.

Buenos Aires, 11—El general Julio A. Roca [illegible]

[illegible]

En varios puntos de la campaña donde existen fábricas, los obreros declaráronse tambien partidarios de la huelga.

—Los huelguistas zapateros celebrarán una manifestacion-protesta. Estos alcanzan ya á 8060.

—Consta que Manuel Lainez y Cané, Lucio Lopez y otros amigos comunes de Garzon y Muñoz, dirigiéronles telegramas así como á los padrinos pidiéndoles que eviten el duelo, que es injustificado.

Lóndres, 10—La recepcion del lord mayor fué celebrada esta mañana con la procesion acostumbrada. La policía prohibió que las asociaciones antipapistas pasearan carros alegóricos formando parte de la procesion, porque tal hecho demostraría provocar un conflicto con los católicos.

Paris, 10—Se sabe ya que la explosion de dinamita ocurrida en la Avenida de la Opera, habia sido resuelta por los anarquistas en una reunion secreta. No se ha probado que se encuentren complicados en este suceso los mineros de Carmaux.

El Consejo Municipal de Paris votó pensiones para las familias de las víctimas.

Lóndres, 10—Han llegado noticias de haberse perdido la corbeta *Calypso*.

El acorazado *Swiftsure* salió en su busca por si es posible prestarle auxilio.

Berlin, 10—Von Holdenben, ministro de Alemania en los Estados Unidos, se embarcó para su destino.

Santiago de Chile, 10—Despues de la respuesta dada por Irarrazabal y Walker Martinez al presidente de la República, en que manifestáronle no contar con elementos suficientes para organizar gabinete y en vista del resultado de la reunion de los diputados liberales, parece un hecho indudable que continuará en su puesto el gabinete Barros Luco.

La colonia norte-americana celebró la eleccion de Cleveland para presidente de los Estados Unidos.

New York, 9—El boletin publicado por el *New York Herald* asegura que Cleveland ha triunfado en esta ciudad por una mayoría de 70,000 votos y en King's County por 25,000.

[illegible]

Nueva York, 9—[illegible]

Washington, 9—[illegible]

Paris, 8—[illegible]

Carmaux, 9—[illegible]

Berlin, 9—[illegible]

Bruselas, 8—[illegible]

Gante, 8—Han estallado aquí desórdenes de alguna importancia.

Paris, 9—[illegible] vantado, se cree que debe haber algun europeo en el campo del rey Behanzin.

Viena, 9—El emperador ha aceptado la renuncia del gabinete húngaro, en vista de la imposibilidad en que se hallaba de formarse una mayoría en la cámara.

Paris, 9—Varios diputados han presentado interpelaciones al gobierno sobre las relaciones comerciales con Suiza y España. Los diputados de los departamentos agrícolas están resueltos á emprender una viva campaña contra el gobierno, á quien acusan de volver poco á poco el antiguo régimen.

La cámara está dividida en dos bandos. La mayoría proteccionista no es tan grande como el año pasado.

Considérase seguro el triunfo del gobierno, lo mismo en el tratado con Suiza que en el que próximamente se celebrará con España.

Nueva York, 9—El triunfo obtenido por Cleveland en el estado de Nueva York se debe á las clases obreras que han votado en masa por el candidato demócrata.

Washington, 9—Las elecciones han sido pacíficas en toda la República, ocurriendo solo incidentes de poca importancia en algunos puntos.

La lucha ha sido muy reñida, pero los estados de Nueva York, Indiana y New Jersey, decidiéndose por los demócratas, han dado el triunfo á Cleveland.

Lóndres, 9 La noticia del triunfo de Cleveland que ha circulado aquí esta tarde, ha causado mucho regocijo, creyéndose que la abolicion de la tarifa Mac-Kinley será favorable al comercio inglés, conjurándose así en parte la gravísima crisis que hoy aflige á las industrias inglesas.

Nueva York, 9—El triunfo obtenido por Cleveland se atribuye á la impopularidad de la tarifa Mac-Kinley, que ha empeorado la situacion de las clases trabajadoras.

Washington, 9—Algunos de los estados del oeste que habian sido republicanos [illegible]

Washington, 9—[illegible]

Nueva York, 9—El Cleveland tendrá 278 votos, Harrison 134, Weavers 22.

Washington, 9—En la cámara existe mayoría demócrata.

Paris, 9—La policía se prepara para practicar visitas domiciliarias en las casas de los anarquistas. [illegible]

Bruselas, 9—Parte de la gran manifestacion obrera [illegible]

Viena, 9—Se anuncia que el czarovich visitará en breve esta capital.

Atribúyese á esta visita grande importancia política.

Comerciales

Lóndres, 11 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

NOTICIAS GENERALES

La Deuda Consolidada en Lóndres—Hoy se cotizó en Lóndres esta Deuda á 36.25. El tipo anterior fué de [illegible]

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100

APROXIMACIONES

[illegible]	$ 500	[illegible]	$ 500

Argumento del baile Lola á representarse mañana en el Politeama—Cuadro primero—Grandes fiestas se celebran en una playa de cierto país de Sicilia, por haber llegado el bergantin de Manuel, que es el novio de Lola.

[illegible]

Azimor, esclavo, ante la belleza de Lola, siente un verdadero respeto por esta mujer, por lo cual le dice que está pronto á dar su vida para salvarla. Le ruega que tenga confianza en él, y que se muestre enamorada de su amo.

Lola queda algun tanto consolada por estas palabras. Viene Rawnero y se la lleva á las habitaciones internas.

Cuadro quinto—Salon ricamente adornado. Lola queda sorprendida delante de tanta riqueza. Rawnero le asegura que todo será suyo, si lo ama.

Entonces la sienta en un alto trono y dá órden para que empiece la fiesta grandiosa que habia hecho preparar para festojar á Lola.

Mientras sucede esto, sale Manuel, armado de puñal y se lanza sobre Rawnero, á quien hubiese asesinado, á no detenerlo Arimor. Rawnero manda matarlo, pero Lola intercede por él, y es perdonado. Manuel es entregado al esclavo Arimor, favorito de Lola.

Despues, continúa la fiesta á pedido de Lola.

Cuadro sexto—Manuel se encuentra en las terribles prisiones de Rawnero. Sufre mil tormentos, y más que todo por no poder salvar á su querida Lola.

Mientras se desespera se le presenta Mercedes. Esta, despues de asegurarse de que Manuel es el verdadero amante de su rival, promete salvar al prisionero. Introduce luego en la cárcel á Lola y á Arimor. Estos arreglan la fuga de los dos novios.

Apenas estos han salido, preséntase Rawnero, quien pregunta por el prisionero y por Lola. Llega Mucios y cuenta que ha visto partir á Lola y Manuel en una barca. El jefe entonces manda perseguirlos, no sin antes dar la órden de muerte contra Mercedes y Arimor, quienes pueden escapar de las manos de Mucios.

Cuadro séptimo—Se ve la barca en que van Manuel y Lola, á la cual sigue Arimor. Lola reconoce el esclavo benéfico y pide á Manuel que lo salve.

De pronto se ve un gran buque en el cual vienen Rawnero y Mucios. Pronto, al parecer, se apoderan de la barquilla. [illegible]

El Rey Lear de la Estepa—La librería y papelería del Ateneo de los señores Sierra y Antuña, calle 18 de Julio 202, ha recibido la traduccion al castellano de la preciosa novela de Ivan Turguenef «El Rey Lear de la Estepa», editada en Madrid por la España Moderna.

Historia del descubrimiento de América—En la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos se ha recibido «La Historia del Descubrimiento de América» por Emilio Castelar, obra llena de interés, donde se admiran en todo su esplendor las galas del estilo del famoso orador.

Eleccion—Con fecha de Octubre ppdo. ha sido electo teniente alcalde del 11 distrito de esta capital don Alberto Pastor Nieto.

El Juzgado de Paz á que pertenece comunicó la toma de posesion del cargo de la jefatura de policía.

Permiso La jefatura política de la capital concedió permiso solicitado por don Eduardo Mac-Eachen, con el objeto de proceder al nombramiento de la comision directiva del Club Colorado Central, hecho que se verificó anoche.

Patentes de giro—Presentáronse á la Jefatura demandando permiso para sacar patentes de giro don Manuel Boreli para fábrica de escobas en la calle Canelones 74, don Victorio Rocataglia para carnicería en la calle Rivera 383 y Petrona Arnais para despacho de bebidas calle Santa Teresa 173.

Novedades policiales—Pasó en calidad de enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil de la policía del Sud, Francisco Ares.

—Solicitando ser enviada al Asilo de Mendigos se presentó al comisario de órdenes la anciana Joaquina Platero, que hállase falta de recursos para su subsistencia é inútil para el trabajo.

—La 10.ª seccion de policía, remitió á tres carreros por no llevar la derecha con los vehículos que guiaban.

—Un individuo que castigó brutalmente á rebencazos al menor de 13 años Manuel Nuñez, por el solo hecho de ensillar un caballo de su propiedad, fué reducido á prision por el comisario de la 6.ª

En cuanto al menor que presenta en el cuerpo varias contusiones de alguna consideracion, fué reconocido por el doctor Tagle, médico de servicio.

—Penetró en completo estado de ebriedad al almacen de Andrés Rey, calle Rincon esquina Treinta y Tres, un individuo al que no queriéndosele despachar las copas que pedia por el estado en que se hallaba promovió escándalo, desacatando al guardia civil de la 2.ª seccion Atileno Arinas, que redújolo á prision.

—Por infringir el reglamento de prostitucion é insultar á un guardia civil, fué reducida á prision una mujer por la comisaría del Sud.

—La misma remitió á dos individuos por promover escándalo en el despacho de bebidas calle Patagones 83.

—Por extravío fué remitido por la del Pantanoso el menor José Nuñez.

—Doña Juana Corte, dió á luz una criatura ya muerta del sexo masculino, así lo comunicó el comisario de la 6.ª seccion á la jefatura.

Guillermo Melian—Llegó de Buenos Aires este compatriota con el objeto de prestar el último exámen para optar al título de abogado.

Asaltado—El vecino del Pantanoso don Antonio Mula se presentó á la comisaría de aquella seccion, manifestando que anteanoche á eso de las 9 fué asaltado un peon suyo llamado Ramon Braña, repartidor de leche que regresaba con la jardinera, por dos desconocidos.

Uno le sujetó el caballo y el otro entretanto trepaba á la jardinera.

Braña se arrojó al suelo é hizo tres disparos de revólver sobre los asaltantes que huyeron saltando un cerco de la propiedad del señor Franchi, donde desaparecieron.

El hecho ocurrió á poca distancia de la casa del señor Mula.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Maria Machini, oriental, 14 años, soltera, quemaduras, calle 18 de Julio núm. 794.

Ernesto Fábregas, oriental, 9 años, pleuro neumonía, calle Durazno núm. 145

Finanzas Uruguayas—La carta que va en seguida, relacionada con graves asuntos financieros uruguayo-argentinos, debe su importancia al hecho de haber sido dirigida por persona de distinguida posicion en el comercio de Lóndres á otra no menos respetable de este país.

De otro modo no la publicáramos, dado el carácter de sus declaraciones:

«Eduardo Noeztlin y Ernesto Cassel, que unas veces se dicen financistas y otras banqueros, están tan lejos de lo uno como de lo otro.

El London Commercial List, que define la clasificacion de todos los bancos, casas financieras y comerciales, no contiene dichos nombres ni siquiera entre los comerciantes.

[illegible]

Recomendamos á Ud. en El Siglo de Montevideo de fecha 21 de Julio de este año, pues por los telegramas que transcribe se juzgará de la manera en que actuaron Noetzlin y Cassel con motivo de la pretendida formacion del Banco Nacional del Uruguay».—(*La Nacion* de Buenos Aires).

Cosas de La «Nacion»—Algunos colegas con el afan de dar noticias sensacionales han inventado que el Gobierno hará un cambio político y el cual dará la renuncia del Ministerio, y hasta que el señor Presidente de la República haria renuncia tambien del mando supremo de la nacion.

Los corresponsales de la prensa de Buenos Aires han enviado esta noticia de novedad á varios diarios.

Es completamente falsa.—No hay cambio de política, porque el Presidente de la República ha cumplido y cumple su programa; tampoco hay renuncias ministeriales, por no haber motivo para ello.

Los que quieren medrar con las revueltas y cambios no lo conseguirán en el Gobierno del doctor Herrera y Obes, donde está garantida la paz y la estabilidad.

Como lo habia anunciado la Secretaría del Ministerio de Hacienda en el aviso oficial que publicó dias atrás, la Tesorería General de la Nacion abonó ayer el primer vencimiento de 20 %, sobre todos los créditos aun pendientes de los dos últimos ejercicios económicos ya expirados, y del primer cuatrimestre del que va corriendo.

Dentro de breve tiempo, pues, quedarán totalmente saldados todos los compromisos de la administracion actual, una vez que su monto es ahora tan insignificante que no asciende á mas de setenta mil pesos.

Respecto de los tres presupuestos que se adeudan del ejercicio corriente, basta calcular sloamente el importe de la recaudacion de los impuestos inmobiliario, de patentes de giro y de fábricas de la capital que necesariamente tiene que ingresar al tesoro de estos dos últimos meses del año, para darse cuenta de que serán cubiertos con holgura dichos presupuestos.

Agua corriente—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 14°0; id id del agua 17°0.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000.184.

El agua se halla en las condiciones reglamentarias.

Veredicto y sentencia—Esta mañana tuvo lugar en la sala de Audiencia del Juzgado de Crimen de 1er. turno la vista en juicio público de la causa que se sigue al prevenido Eloy Morales por muerte de José Perez.

El jurado dictó el veredicto que publicamos á continuacion y el señor juez doctor Ballestero la sentencia que va enseguida de éste:

Primero: Que está probado que el 18 de Enero del corriente año el encausado Eloy Morales y José Perez despues de tener un altercado se trabaron en peles, armados de cuchillo, resultando de ella herido Perez, el cual falleció á los pocos momentos.

Segundo: que está probado que Perez fué á la casa del procesado donde lo provocó, primero de palabra, agrediéndole á mano armada.

Tercero: Que está probado que ante la agresion de Perez el procesado concurrió al cuarto inmediato á armarse de una cuchilla con la cual infirió á Perez las heridas á que se refiere la primera proposicion.

Cuarto: Que un dia antes del suceso que motiva el proceso, el encausado fué provocado y desafiado por Perez en la casa de negocio de don Luis Tovani, sita en la ciudad de Mercedes, rehusándose Morales á aceptar el reto.

Quinto: Que si bien el jurado acepta la excepcion de defensa legítima opuesta por el encausado, declara que ha habido exceso de defensa por el mismo.

Sexto y último: Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Triay, Burmester, Scoseria, Freire.*—Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—Visto: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Eloy Morales por imputacion de homicidio en la persona de José Perez.

En mérito de lo que resulta del veredicto del jurado, y

Considerando: que en dicho veredicto se declara que ha existido exceso de defensa de parte del encausado,

Considerando: lo dispuesto por los incisos 1.°, 3.° 4.° y 9.° del artículo 18 del Código Penal.

Fallo: dando por compurgada la culpabilidad imputable á Eloy Morales con el tiempo de prision que ha sufrido y al pago de las costas procesales; y si no fuere apelada esta sentencia, líbrese oficio al señor director de la Cárcel Penitenciaria para la libertad del procesado; y fecho, elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

La conspiracion descubierta—De *La Tribuna* tomamos el siguiente telegrama:

Artigas, Noviembre 11—Llegan diarios con detalles de la conspiracion descubierta.

Parece que el móvil principal era matar á los jefes republicanos mas importantes, como ser: Hipólito Ribeiro é Isidoro de Oliveira, doctores Castillos, Fernando Abbott, Tristan Torres Cárlos Barbosa y muchos otros.

Los planes eran, segun declaraciones, despues de muertos estos republicanos lanzarse á la guerra civil, invadiendo el territorio por todos los puntos de la frontera. El gobierno desde que tomó al emisario que llevaba la correspondencia, impartió órdenes para aprehender á los principales conspiradores por la policía en casa de Facundo Tavares. Este recibió á la policía á balazos, hiriendo al jefe político teniente coronel Telles.

La policía hirió á Facundo Tavares, cayendo en la refriega dos hijos de éste.

Tambien fué muerto Federico Haensel que resistió á la autoridad haciendo fuego sobre la policía.

El que llevaba la correspondencia de los federales era el capitan Felisberto Barcellos, apellidado «Gato Pingado», que fué preso en Santa María de Roca del Monte.

Facundo Tavares confiesa ser el autor de las cartas secuestradas y tambien que fué el primero que disparó contra la policía.

El plan estaba bien combinado y segun los diarios de Porto Alegre habia sido confeccionado por el general Tavares y el consejero Silveira Martins Dicen mas, que habian excluido del complot al doctor Barros Cassal.

En las proximidades de la Cruz Alta habia un grupo de 150 hombres que se dispersó. Tambien el coronel Fermino Paula derrotó á los asesinos de Evaristo Texeira do Amaral matando 5 y fugando los restantes.

Timoteo Teijo derrotó los grupos que habia en la Cruz.

En Alegrete fueron derrotados 500 hombres. Tambien en Paso Hondo, San Gabriel, San Pedrito y otros puntos habia revolucionarios sin armas, los que habian sido dispersados por las fuerzas del Estado.

Calcúlanse en dos mil hombres los que se habian levantado contra la autoridad constituida. La paz fué restablecida y el gobierno tomará toda clase de medidas para la captura de los conspiradores comprometidos.

El mariscal Floriano Peixoto, vice presidente de la República, dirijió al presidente del Estado de Rio Grande estos telegramas: «Palacio de Rio Janeiro. 2 Noviembre—A doctor Fernando Abott Urgente. Acuso vuestro telegrama sobre desagradables hechos ahí ocurridos, lamentando que los enemigos de la república se alegren de verla en continuas agitaciones tan perjudiciales á su engrandecimiento.

No le contesté luego por la afluencia de trabajo, pero lo hice al general Pego, aconsejando las medidas precisas para la mantencion del órden, como ya lo debeis saber.

Lamento lo ocurrido con el mayor Pantaleon Telles y pido que de él me deis noticias, así como de lo que fuere ocurriendo.

La República se consolidará.—Floriano Peixoto, vicepresidente de la República.

Otro:—Palacio del Presidente—Rio, 3 Noviembre.—A doctor Abott, presidente de Rio Grande—Urgentísimo Enterado de vuestro telegrama y aquí siempre prevenido para hacer castigar los conspirados sebastianistas enemigos de esta patria.

El ministro del exterior va hoy á conferenciar con el ministro oriental aquí acreditado, para pedir providencias respecto á los emigrados que intentan invadir ese estado. La consolidacion republicana será hecha con el esfuerzo de los buenos y nobles republicanos.—(Firmado)—Floriano Peixoto.

Han sido llamados á la policía de Porto Alegre, para indagaciones policiales los siguientes ciudadanos: Bento Porto de Fontaura, Antonio Ferreira da Silva, José Fecundo da Silva Tavares, Dr. Victor de Brito, Praxedes Antonio da Silva, Emilio da Silva Ferreira, J. José de Carvalho Bastos, Clemente Ossima, Cárlos Trein Filho, Orozimbo Coelho Barreto, V. Rodriguez do Valle, E. Boich, Joao Fanfa Sibas, Luis Cándido Teixeiras, Arístides Ferreira da Silva, Bartholomeu Chaná, Emilio Pinheiro de Barcellos, Eufrasio Job, doctor Gaspar Rechsteiner, Josino Freitas Chaves, Joao da Silva Porto, padre Joao da Silva Lima, Leopoldo Masson, Trajano de Asambuya Ragel, Alfredo Eleuterio Ferreira Neves, Augusto Tonselles, Cándido Augusto Ferreira Vianna, Theodoro José Centeno y Martiniano Suarez de Azambuya.

Han sido puestos en libertad, por no haber culpabilidad contra ellos, los señores Bartholomeu Chaná, Emilio Pinheiro de Barcellos, Eufrasio Job, doctor Gaspar Rechsteiner, Josino Freitas Chaves, João da Silva Porto, padre João da Silva Lima, Leopoldo Masson, Virgilio do Valle, doctor Victor de Brito y Los señores José Bernardino da Cunha Bittencourt, Wenceslao Escobar, José Pinto y Pedro do Canto que se habian ausentado de Porto Alegre el 30 del pasado.

El señor Bittancourt siguió para Artigas y el señor Escobar y Canto siguieron para Rio.

En Rio Pardo tambien efectuáronse importantes prisiones.

En Bagé hay reunidos mil doscientos hombres pertenecientes á la guardia cívica y municipal.

De Rio comunican que fué el baron de San Marcos el que propuso en la Cámara de Diputados que el gobierno debia gastar en la reforma de la escuadra diez millones de pesos oro.

Los ministros de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, dirigieron una nota colectiva al ministro del Exterior pidiendo con urgencia que se establezcan lazaretos en diversas ciudades del Brasil.

—Se aprontaron dos cañoneras para seguir á Rio Grande. Tambien ha seguido un fuerte contingente de oficiales de marina para reforzar la escuadra.

Circula aquí el rumor de que el gobierno federal habia impartido órdenes para Porto Alegre, para disolver la escuela militar, repartiendo los alumnos entre los diversos batallones de guarnicion en los estados del Norte.

Aquí y en toda la frontera hay tranquilidad. Este telegrama confirma el primero que trasmití sobre el movimiento en Porto Alegre que fué tomado de buena fuente.

Propuestas—En la Secretaría de la Direccion de Salubridad tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde la apertura de las propuestas presentadas para la provision de terneras, durante un año al Conservatorio Vaccínico Municipal, en presencia de los interesados.

Un feto—Un perro que ayer de mañana se puso á escarvar en un paraje del campo de maniobras de la Escuela Militar, dejó descubierto, casi á flor de tierra, el cadáver de una criatura.

La policía se hizo cargo del cadáver, iniciando las averiguaciones del caso.

La Lira—Programa de los exámenes anuales de música del Conservatorio musical La Lira:

Clases de solfeo—De 1er. año de señoritas, sábado 12 del corriente, de 3 á 6 p. m. y domingo 13, de 1 á 3 p. m.; de 2.° á 4.° año, lúnes 14, mártes 15 y miércoles 16, de 3 á 6 p. m.; de 1.° y 2.° año, de varones, sábado 12, de 7 1/2 á 10 p. m.; de 3.° y 4.° año, de varones, lúnes 14, de 7 1/2 á 10 p. m.

Clases de piano—A cargo de la profesora señorita Dore, juéves 17: de señoritas, de 3 á 6 p. m.; id id á cargo del profesor don Martin Lopez, viernes 18, de 3 á 6 p. m.; id id id á cargo del profesor don Leon Ribeiro, sábado 19, de 3 á 6 p. m.; id id id á cargo del profesor don Cruz Cerezo, lúnes 21, de 3 á 6 p. m.

Clase de violin—De señoritas, á cargo del profesor don Alejandro Ugoccioni, mártes 22 de 3 á 6 p. m.

Clase de flauta y violoncello—Mártes 22, de 3 á 6 p. m.

Clase de violin—A cargo de los profesores don Romeo Masi y don Miguel Ferroni, miércoles 23, de 3 á 6 p. m.—Montevideo, Noviembre 10 de 1892.

Comerciales—Al juzgado de comercio de segundo turno se ha presentado el gerente de la Sociedad Colonizacion y Fomento del Uruguay, solicitando la inscripcion de sus Estatutos.

—Al mismo juzgado se han presentado los señores Emilio Molinari y C.ª solicitando la disolucion social.

—Los accionistas del Banco General Uruguayo se reunen en asamblea general ordinaria el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion la memoria, balance general é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto próximo pasado.

Noticias municipales—Por disposicion de la Direccion de Salubridad se efectuó en la mañana de hoy una nueva revisacion de la leche que expenden los vendedores ambulantes.

La inspeccion fué practicada por los empleados del Laboratorio Químico Municipal, en el local de la 2.ª comisaría seccional de policía.

—El presidente de la municipalidad del Paraná don Enrique Carbo, ha solicitado de la direccion de Salubridad la remision de mayor cantidad de vacuna que la enviada hasta la fecha, por ser insuficiente para atender el servicio de la ciudad y distritos de la provincia.

Se dispuso la remision semanal de 50 tubos.

—Se enviaron ayer á Paysandú 50 tubos de vacuna preparada en el conservatorio vaccínico municipal, solicitada por el médico forense don Martin Majó, para proceder á la vacunacion del personal de policía del departamento.

Escolares—La direccion general de instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la señorita Isabel Benitez del cargo de maestra de la escuela de primer grado número 1 mixta, de la villa de la Florida.

Para reemplazarla se ha nombrado con carácter de interina á la señorita Olivia Polla, debiendo la comision de instruccion primaria de esa localidad, llamar á concurso de oposicion en el mes de Enero próximo para la provision definitiva de ese puesto.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que con fecha 1.° del mes corriente ha tomado posesion del cargo de revisador de Impuesto de Abasto del departamento de la Colonia, don Antonio G. Goseano.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido dos meses de licencia á la ayudante de la escuela rural número 5, establecida en el departamento de la Florida, señorita Carmen Ortiz de Forcade.

La Comision de Instruccion Primaria de esa localidad, debe proponer quien ha de reemplazarle mientras dure la licencia concedida.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aprobado el informe expedido por el inspector general del impuesto de abasto, don Jacinto R. Castillo, en la peticion de los abastecedores matriculados del departamento de San José, solicitando se obligue á los no matriculados que venden animales vivos para el consumo público á que paguen el impuesto de abasto correspondiente.

—La Comision de I. Primaria de la Florida se ha negado á acatar la resolucion de la Direccion General de I. Pública, mandando reponer en el puesto de recaudador de abasto del departamento, al señor don Julio Chucarro.

Así lo ha comunicado á la Direccion el inspector departamental señor Miranda, lo que ha obligado á la corporacion á enviar al inspector adjunto señor Bogorja para que proceda á dar cumplimiento á lo resuelto.

Nuevo Politeama—Soplan vientos favorables para las compañías que unidas actúan en ese teatro.

Anoche hubo en él crecida concurrencia y frecuentes manifestaciones de agrado.

La comedia *Los Hugonotes* fué irreprochablemente interpretada, sin payasadas, bastando los chistes de la obra y la naturalidad de los artistas para que el auditorio se mantuviera en constante hilaridad.

El baile *Y-Then-Zi* contribuyó grandemente al satisfactorio resultado de la funcion, y á la verdad que sus bellísimas y fantásticas decoraciones le dan derecho á que vuelva á la escena, prestigiado como lo está por éxitos sucesivos que distan mucho de haber agotado el entusiasmo.

Esta noche, «representacion de moda».

¿Véase el programa.

Encausado—Para ser puesto á disposicion del director de la cárcel penitenciaria, fué remitido por la Jefatura de Rivera Valentin do los Santos (a) *Mariaga*.

El doctor Diaz—A juicio de *La Voz del Pueblo*, periódico local, parece fuera de duda que el doctor don Teófilo E. Diaz es el candidato que cuenta más probabilidades favorables en la próxima eleccion de senador por el departamento de Minas.

Por segunda vez—Llamábamos dias pasados seriamente la atencion del Superior Tribunal de Justicia (dice un colega de Minas) hacia el hecho violatorio de una de sus acordadas vigente: el de que el agente fiscal de este departamento figurara en primera línea entre los miembros del club colorado últimamente constituido.

Insistimos hoy en lo mismo, con mas razon si cabe, pues el doctor Vivas Cerantes ha sido designado presidente del expresado club.

La violacion es, pues, mas grande todavía, pues salta á la vista lo incompatible é impropio que es el desempeño simultáneo de funciones tan difíciles de armonizar como las de fiscal y presidente de un club político.

Noviembre 11 — 15

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

y hechicera Velleda, he pensado, un poco mas de lo conveniente talvez, en las aventuras de esta simpática infortunada.

—¡Su historia os inspira! Hay en vuestro dibujo una expresion mas patética y conmovedora que en la obra del escultor... Sabeis, por lo demás, que esta cabeza se parece algo á la vuestra... Si os arreglais como ella, se diria que habeis querido hacer vuestro retrato.

—¡Hé aquí algo que no es muy halagador para la pobre Velleda!

—Bien pudiera suceder que este parecer no sea el de todo el mundo. ¡Si hubierais oido lo que hace un rato me decia de vos mi antiguo compañero Edmundo Dorbigny!

Este nombre, traido repentinamente á colacion, no dejó de causar cierta sorpresa á la señorita Desroches, pero no lo dejó ver en lo menor, y dueña de sí misma por el esfuerzo de su voluntad, alzó hacia su tutor una mirada tranquila, y con voz en la cual no se hubiera sorprendido el menor asomo de inquietud, le dijo:

—¿Qué os decia el señor Dorbigny?

—Pues bien: despues de hacer de vos los elogios mas pomposos,—y merecidos,—debo añadir por mi parte—terminó su arenga con una demanda de matrimonio, dirigida en buena y debida forma á vuestro tutor aquí presente.

—¿Y qué contestó mi tutor? dijo Gilberta, siempre impasible en apariencia.

—Vuestro tutor no ha dado una contestacion definitiva, y no podia darla antes de conocer vuestras propias intenciones; porque está resuelto á respetarlas siempre y en todo caso.

—¡Pues bien! dijo Gilberta con gran firmeza, mi intencion es no casarme nunca con el señor Dorbigny.

—Lo comprendo... ¿A causa de la diferencia de edad, no es esto?

—Nada de eso, replicó con cierta vivacidad la señorita Desroches. Nunca me he preocupado de la cuestion, para mí muy insignificante, de unos cuantos años mas ó menos en aquel á quien quisiera hacer dueño de mi vida. Cuando me ha venido á la cabeza el pensamiento de casarme, lo que rara vez me pasa, jamás me he figurado un marido muy jóven... ¿Acaso no tengo yo juventud para los dos?

Gilberta pronunció estas palabras sin levantar la vista, con la cara inclinada sobre su obra, sin dejar de dibujar. Una palpitacion muy viva, levantándole el corsé, era la única señal de emocion que el señor de Kermor podia sorprender en ella. No quiso abusar.

—Descartada la cuestion de la edad, he de confesaros que no diviso muy bien qué objecion podriais oponer á mi candidato...

Esta palabra candidato no le cayó en gracia á la señorita Desroches, pues la recibió con un movimiento de hombros indiferente ó despreciativo, en el cual el baron pareció no reparar.

—El señor Dorbigny, continuó él, es un hombre muy galante, y sin ser tan rico como vos, lo és de fijo lo bastante para que nunca puedan reprocharle el haberos buscado por interés.

—Desde el momento que estoy resuelta á no aceptarlo por marido, sus móviles no me importan, repuso la señorita Desroches con mas marcada frialdad, y los tengo por muy honrosos sin hacerles objecion alguna.

—Yo no soy un tutor bárbaro, y desde que os pronunciais con tal firmeza, abandono al señor Dorbigny á su triste suerte. A la verdad, sois tan jóven que bien podeis esperar un poco todavía... si es que no os aburris demasiado en el castillo de los Angeles.

—¡Qué modo de expresarse! dijo Gilberta con una gravedad de acento y una seriedad de expresion que sorprendió al señor Kermor. ¡Cómo podeis hablar así, cuando sabeis que ha habido en mi vida un momento—momento breve y delicioso—en que no anhelaba en este mundo mas que una cosa... el no dejar nunca esta casa! Y ahora, cuando pienso en aquel momento, abrigo tal desaliento por el porvenir, tan gran pesar por el pasado y una indiferencia tan grande por el presente, que no veo dónde haya lugar para mí en este mundo. De modo que, despues de larga meditacion, he adoptado un partido, y voy á rogaros que me permitais encerrarme en algun claustro.

—¡Oh! eso nunca! dijo Juan de Kermor en una repentina y violenta explosion de los sentimientos que desde hacia rato se empeñaba por ocultar. ¡No! Nunca permitiré eso, y si persistis en tan inconsulta resolucion, tendreis que esperar la mayor edad... Por tres años tendreis que seguir todavía siendo mi prisionera. ¡Ah, ingrata! ah, querida ingrata—continuó con mas dulzura pero al mismo tiempo con una melancolía profunda y una ternura sin límites—teneis ganas de abandonarme cuando sin vos yo no podré vivir!

Estas palabras imprudentes, exaltadas, ardientes, peligrosas, causaron á la señorita Desroches, en medio de sus tristezas, la emocion más feliz que hubiese sentido en su vida.

Sin esquivar los ojos del baron, que á través de los suyos se sumergian hasta el fondo de su alma como para ahogarse en un océano de amor, le contestó con voz dulce como una caricia:

—¡Si soy necesaria para vos, no os dejaré!

—¡Ah, Gilberta! cuán bien os he comprendido! Os encuentro tal como os he visto en mis sueños! Cuánta razon para acariciaros y para temer la hora en que sereis perdida para mí!

—No hableis mas de perderme, replicó la señorita Desroches. ¿Fastidio á alguien aquí? O sois vos, tutor malo, quién quiere que me vaya? ¡Podeis hacerlo! Sois dueño! No teneis mas que decir una palabra ó que hacer una señal, y mañana mismo saldré de esta casa donde habiera querido morir!

Gilberta habia pronunciado estas palabras con una exaltacion verdaderamente comunicativa, que no dejaba dudas sobre su sinceridad. Juan de Kermor no dudó. Así, conquistado por el arrobamiento que leia en los ojos de la señorita Desroches, tomando en las suyas unas manos heladas que no le disputaban, las cubrió de ardientes besos...

Sin decir una palabra, perdida, casi desfalleciente, Gilberta le dejaba hacer, extasiada en embriagadoras delicias.

—¿Me amais, pues, un poco? la preguntó muy en bajo, sentándose á su lado, sin soltarle las manos.

—¡Ah! no me hableis de esa manera, bien sabeis que no tengo el derecho de amaros! repuso Gilberta, que poco á poco iba recuperando la razon y la posesion de sí misma. Pertenecéis á otra... No quiero robarle su bien. Pero—si és que esto puede procuraros un momento de felicidad—sabed que yo, que soy libre, jamás perteneceré á nadie ¡os lo juro! y que nunca dejaré este castillo en tanto que no revoqueis vuestro ánimo de conservarme en él. Viviré junto á vos, siempre, como hija vuestra, como vuestra hermana...

—¡Cómo mi hermana de caridad!

—¡Sea! no pidiendo al destino otra cosa que el permiso de daros, muy reservadamente, algun corto momento de felicidad discreta, que nadie vea ni nadie sepa... pero cuando menos os llueve, en vuestras tristezas, el consuelo que la presencia de una amiga lleva siempre á un corazon como el vuestro.

—¿Haréis eso? murmuró el señor de Kermor, en una especie de arrobamiento, en que el reconocimiento se mezclaba á la embriaguez de la felicidad.

—¿Me creeis, entonces, capaz de prometer para no cumplir?

El baron de Kermor comprendió mejor que hasta entonces cuanta generosidad y grandeza habia en el alma de aquella jóven y hermosa criatura, que sin ninguna mira de egoismo, sino dando nada mas por dar, le sacrificaba un porvenir que se le presentaba brillante y hermoso. Pero, al mismo tiempo, sentia despertarse en él un instinto de rectitud y lealtad que le dió á comprender que si bien á Gilberta le era permitido ofrecerle todo, él por su parte no tenia derecho de aceptarlo. Así que con gran suavidad y ternura, pero al mismo tiempo con gran firmeza la dijo:

—Mi querida niña, durante todo el tiempo que me quede pasar sobre la tierra, jamas olvidaré las palabras que acabo de oir, ni el afecto de tanta delicadeza y abnegacion que os las dicta. Pero yo seria á mis propios ojos el último de los hombres si os dejase cumplir esta cruel inmolacion de vos misma. Yo soy de un carácter débil, incapaz á veces de resistir á mis inclinaciones! Ya veis, querida mia, que no temo acusarme ante vos! Pero no abusaré de vuestra generosidad. Ella no habrá servido mas que para hacerme ver la hermosura de vuestra alma. Para quien os ha conocido, perderos es sin duda una irreparable desgracia. Pero, yo conozco una mas grande todavía... porque seria un crímen... y tal seria la aceptacion del sacrificio que ofreceis .. Esto es lo que no quiero; esto es lo que no permitiré que suceda. Acabais de darme la mayor de las alegrías que me será dado conocer en la tierra. Siempre la guardaré en mi recuerdo, y será en adelante la única dicha de una existencia perdida por mi culpa. Gilberta mia, acabais de hacer la luz en un alma con frecuencia en tinieblas. Sin quererlo, mi niña muy querida, me habeis señalado la áspera senda por donde he de tener que marchar en lo sucesivo. Vos sois á la vez mi conciencia y mi estrella. Pero, yo quiero ser digno de vos. Tengo deberes austeros; sabré cumplirlos; he contraido una deuda, no lo niego, y sabré pagarla. Si yo fuera libre, pondria á vuestros plantas todo lo que tengo y todo lo que soy, y aun así no creeria quedar en paz con vos. Pero, no lo soy... y debo resignarme, con la desesperacion en el alma, á perderos adorándoos. Olvidad, pues, un momento de locura, del cual me sonrojo. Todo lo que os pido, Gilberta, es que me dejeis el tiempo de acostumbrarme á esta idea de la separacion que nos amenaza, para el porvenir. Fuerza es que me vaya acostumbrando; poco á poco, puesto que no es cosa de un dia. Pero vos sois tan jóven, que bien podeis hacerme esa gracia, sin gran perjuicio para vos misma ¿no es así? Algo mas tarde, yo mismo seré quien os busque un marido, y os lo hallaré, estoy seguro, jóven, hermoso, rico, amable, en una palabra, capaz de daros la felicidad que mereceis... Pero ¿consentireis en esperar un poco, no es verdad?

—¡Dentro de diez años os contestaré! dijo Gilberta con una sonrisa hecha para abrir el cielo á un hombre enamorado.

Y como tratase de darle las gracias, ella le cortó la palabra.

—Amigo mio, le dijo ella con una nobleza natural y con una gravedad que no era propia de su edad, sabed bien y no lo olvideis nunca, ocurra lo que ocurra—que desde el dia que puse el pié en esta casa mi solo sueño, mi único deseo ha sido el de haceros feliz, ó al menos de veros siempre así.

No les quedaba mas que decirse, puesto que sus almas acababan de darse la una á la otra. Produjose en los dos una grande y repentina quietud, y esta calma, en la serenidad de una dicha tan nueva, les pareció de gran alivio despues de las violentas tempestades que acababan de conmoverlos en lo mas profundo de su ser.

Gilberta estaba tan encantadora, ya recuperada la calma, que nada mas que de verla tan hermosa, su amigo debia de sentirse feliz. Así era, en efecto. No pudiendo engañarse mas tiempo sobre la naturaleza del sentimiento que su pupila le inspiraba, pero rechazando lejos de sí con cierta especie de horror la idea del mal, habia experimentado por algunos dias una inquietud y un malestar singularmente dolorosos, que se cambiaban en una desesperacion real á la sola idea de ver alejarse de sí á aquella cuya presencia era la alegría de sus ojos. Y con solo una palabra de sus labios, Gilberta trocó eso desespero en gozo. Ella le devolvia lo que él creia perdido para siempre: ¡la felicidad sin remordimiento! ¿No era esto darle el cielo?

Hubo entre ellos algo como un compromiso tácito, lleno de cláusulas subentendidas, al cual el uno ni el otro podian permanecer fieles sinó á fuerza de rectitud y lealtad. Pero, profundamente honrados los dos, y comprendiendo igualmente las dificultades y peligros de una posicion temerariamente aceptada, y que en cierto modo los ponia fuera del derecho comun, eran igualmente capaces de mantenerse en ella sin traspasar el límite que el deber les trazaba.

VI

Vida extraña fué la que empezó para ellos, pero una vida que les procuraba inesperados goces, cuya fuente divisaban en la perfecta inteligencia de dos almas unidas por los lazos de la mas absoluta ternura.

Despues de la violenta crísis en la cual tanto habian sufrido el uno y el otro, comprendian que no les asistia el derecho de mostrarse muy deficientes ó muy exigentes. Por el contrario, estaban dispuestos á recibir con reconocimiento lo poco que la vida podia darles buenamente, sin pedirles nunca mas. Verdad es que ese poco era ya mucho, pues que era la intimidad estrecha en el transcurso de una existencia en comun.

Pero la presencia de la señora Kermor tenia siempre suspendida sobre sus cabezas la amenaza de un eterno peligro. Ella hasta aquí no se habia mostrado desconfiada, ni rehacia, ni celosa. Pero ¿no podia cambiar de una hora para otra? Ella amaba mucho á su marido; lo amaba como el primer dia, y la sospecha, no digamos de una infidelidad, sinó tan siquiera de una inclinacion demasiado viva del marido hacia la pupila, hubiera desencadenado tempestades sobre la cabeza de los dos culpables.

Erales preciso, pues, prudencia extrema y una atencion de todos los momentos para salvaguardar su precaria felicidad. Pero la felicidad, para ser verdadera, quiere mas confianza en sí misma; necesita el convencimiento de su duracion, cosa que nuestros dos enamorados no tenian.

Por el contrario, vivian en perpetuo temor. Juan de Kermor, cada vez mas prendado de la que sin cesar estaba viendo á su lado, estaba siempre á un paso de traicionar el secreto abrasador que su corazon se negaba ya á conservar incólume.

Cuanto á Gilberta, que ahora veia muy claramente lo que pasaba en aquella alma tempestuosa y apasionada, esquivaba con temoroso cuidado los peligros de un *tête à-tête* demasiado frecuente; habia renunciado á las largas cabalgatas de los dos por el bosque, á las excursiones por mar abordo de *La Korrigana*, y aun á los paseos á solas que daban á su tutor fácil oportunidad de encontrarla Suave por carácter, muy afectuosa por naturaleza, menos exigente que tímida, se absorbia con agrado en sus acuarelas y dibujos, que le hacian cortos los dias. So pretesto de estudios exteriores que la estacion hacia propicios, se procuraba tardes de entera libertad en la soledad del parque. Verdad es que el baron iba casi siempre á instalarla ó á buscarla, y por mas que se hubiere impuesto la ley de dejarla sola durante las horas de trabajo, no por eso dejaban de tener á ratos perdidos coloquios íntimos y gratis. Gilberta, que no pensaba en mas ni pedia mas tampoco, no tenia aire de quejarse. Pero el baron la compadecia, y á veces se hacia cargo delante de ella de la vida algo triste que la hacia pasar

—¿Sois feliz? le preguntaba ella en tales ocasiones, buscando la mirada con audaz franqueza. Si me contestais que en efecto es así, yo os diré que todo va bien y hablemos de otra cosa.

Yo creo, la dijo él un dia, que el tiempo de las grandes pruebas ha pasado ya para vos. La vida va á tomar una nueva faz en el castillo de los Angeles.

—¡Me espantais! Yo soy muy constante por naturaleza, y todo cambio me da miedo. Tengo necesidad de mis costumbres de todos los dias, y siempre de unas mismas. ¿Acaso la felicidad no se labra de eso?

—¡Eso depende de los hábitos! A los vuestros, me parece les falta aquí un poco de alegría; pero tened paciencia; la apertura de la caza tendrá lugar de aquí á pocos dias; en ese momento nuestra vida exterior toma una fisonomía nueva y alegre, que no se parece en nada á la cuaresma en que vegetais aquí desde vuestra llegada. La princesa y yo, cada uno por su lado, tenemos muchos amigos, á quienes nos gusta ver una vez por año siquiera. Es aquí adonde les damos un *rendez vous* general. Llueven los convidados, y durante tres meses el castillo ni cesa de estar lleno.

—¿Entonces se acabará nuestra querida soledad?

—¡Al cabo la aprovechamos tan poco!

—¡Ingrato!

—Y además, la reemplazaremos por otra cosa. Siempre el gran *hall* está lleno, y ya no seremos tres en su comedor donde pueden caber cómodamente sesenta comensales. Vais á ver una sucesion de partidos, unos mas animados que otros; hay una partida de caza con admision de señoras; mañana un paseo á caballo donde brillareis como la jóven reina de las Amazonas.

¡En medio de tanta gente, mucho temo que mi amigo no tenga tiempo que dedicarme!

—¡Menos molestan treinta personas que una sola! contestó el señor de Kermor, sin reparar en lo que esta expresion podia tener de significativo.

Gilberta tenia demasiada penetracion para no comprender, y demasiado tacto para dar á entender que habia comprendido.

∴

Al acercarse la próxima llegada de los primeros huéspedes, el castillo de los Angeles empezó á transfigurarse, y parecia despertarse lentamente de un largo sueño, como el *manoir de la Belle au bois dormant*.

La princesa, siempre gran señora, y acostumbrada desde la primera infancia al tren de una existencia lujosa, nunca se sentia mejor que en medio de las recepciones y fiestas que cada otoño le procuraba. La casa estaba montada en pié tal, y su servicio era tan perfecto, que para ella todo se reducia á órdenes que dar. El mayordomo se encargaba de lo demás.

Aun cuando tenia una confianza absoluta en el tacto y la ciencia mundana de su mujer, el baron de Kermor no tomaba las cosas con tanta calma. Por el contrario, desplegaba una actividad febril; nunca habia dado pruebas de una dedicacion igual. Gilberta estaba encantada de encontrar en él al hombre de los primeros dias. La especie de reclusion claustral á que se habia condenado desde que su pupila, obedeciendo á los consejos de una extrema prudencia, casi nunca salia ya con él, habia acabado por reducirlo á una especie de enervamiento del cual no podia menos que resentirse su fogosa naturaleza. Tenia necesidad de alguna expansion que le procurase una válvula de escape para los ardores de un temperamento que sentia tan exuberante como en la primavera de su juventud. Hubiese dicho que la vejez nunca le habia de llegar. No se habia resignado á esa especie de inaccion física, tan poco apropiada á sus hábitos, sino con el propósito de

La huelga de los zapateros—Buenos Aires, Noviembre 10—Las noticias que hemos recogido esta mañana, nos hacen creer como ayer, que no se terminará fácilmente la huelga de los zapateros.

Segun las afirmaciones de los obreros, alcanzan ya alrededor de 7000 los huelguistas embanderados en ese movimiento. Aseguran que todos los trabajadores de las fábricas se han adherido á la huelga, excepto los de la Fábrica Nacional de Calzado. Como se sabe, este establecimiento tiene alrededor de mil doscientos operarios, entre hombres, mujeres y niños.

Hay quienes creen que sea difícil conseguir la adhesion de ese numeroso grupo de operarios, basados en que viven todos como en una sola familia, por haberles la empresa proporcionado ciertas comodidades que no pueden darles otros establecimientos.

Los obreros se quejan de la excesiva severidad que se usa con ellos por parte de la policía, pues no solo no permite la reunion de grupos de muchas personas, sino que los disuelve cuando andan por la calle tres huelguistas reunidos.

Apesar de la negativa de la policía, que les prohibe á los obreros hacer una poderosa manifestacion pública, en una reunion privada que han celebrado esta mañana en el Centro Obrero Español, han resuelto insistir nuevamente en el pedido, que harán esta tarde mismo al general Viejobueno.

El objeto de esta manifestacion pública es probar que constituyen una verdadera fuerza de oposicion, que no son un grupo aislado de pretensiones, sinó todo el gremio zapatero que protesta contra las bajas tarifas y el exceso de trabajo.

Dicen los obreros que han conseguido ya que siete fábricas de calzado acepten sus pretensiones.

A las 8 a. m. habia reunidos como 500 obreros nacionales y extranjeros en el local de la sociedad Union Obrera Españols, que está dispuesto como un pequeño teatro.

Las galerías altas y los palcos estaban completamente ocupados.

En el proscenio tomó asiento la comision directiva de los huelguistas, que está compuesta de 15 personas.

En el momento que visitamos el local, un obrero español, anciano, hacía uso de la palabra invitando á sus compañeros á perseverar en la huelga.

La razon está de nuestro lado,—decía el orador,—no hay que ceder un átomo á las pretensiones de los burgueses que especulan con el hambre de nuestros hijos.

La juventad obrera aquí presente, continuó, si no se levanta esta vez para protestar de la esclavitud á que está sometida por la tiranía de los patrones, concluirá por debilitar sus fuerzas físicas embotando su inteligencia y reduciéndolos á la condicion de [illegible]

Centro Vascongado—Hoy viérnes 11: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Tábano, Oriental y Lopez contra Irun, Juancito y el Italiano; á sacar Irun del número 1, á mano limpia, á 50 tantos.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental, el estado del tiempo:

Bueno en Pando, Sauce, Tala, San Ramon, Montes, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Artigas, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Pan de Azúcar, Maldonado, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

El conflicto sanitario—Dice *El Diario* de Buenos Aires:

«El departamento de higiene está preparando ya desde hoy todos los antecedentes de la extensa y detallada nota que pasará al ministerio de Relaciones Exteriores relatando las causas y orígenes del conflicto sanitario con la junta de Montevideo que maneja en aquella ciudad los mismos intereses.

Esa nota, visto el interés y la premura del asunto, quedará terminada hoy, segun se proponen los miembros del departamento, para ser elevada en el dia si es posible al referido ministerio. La circunstancia de hallarse el ministro oriental en Córdoba, á donde ha partido por intereses personales, retardará quizá un poco la solucion definitiva del conflicto, aunque parece que el doctor Fries ha dado ya sus órdenes para que le reemplace en la gestion el secretario de la legacion, señor Perez Gomar.

Ha sido necesaria una larga serie de conflictos, de tiras y aflojas, de conferencias y continuas resoluciones que han dejado mal parada la seriedad de las dos corporaciones sanitarias, para que se concluyera por donde se debia haber empezado; por la intervencion de las respectivas cancillerías para el arreglo definitivo del debatido asunto sanitario.»

Santiago Laurnaga y C.ª—Como se verá en la seccion de avisos de este diario, la antigua é importante casa de comercio que hasta ahora giraba en Pando bajo la razon social de Usabiaga Laurnaga y Ca., ha quedado á cargo de los señores socios de la misma don Santiago Laurnaga y don Ramon Usabiaga, respetables y laboriosos comerciantes de aquella localidad, quiénes continuarán en las mismas operaciones bajo la razon que encabeza estas líneas.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—E. Matrait, M. Matrait, E. Rossi, J. Orsal, P. Dubos, R. Dubos, F. D. Vacone [illegible]

Seccion Comercial

CORREOS

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.-4pm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, el precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperative.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de xd o de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

153—ZABALA—153 MONTEVIDEO

rm dpm 3ª pg

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C.D. Cutts**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	**£ 2:000.000**	**ó sean**	**$**	**9:000.000**
Idem suscrito	**» 1:500.000**	**ó sean**	**»**	**7:050.000**
Fondo de Reserva. . . .	**» 750.000**	**ó sean**	**»**	**3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

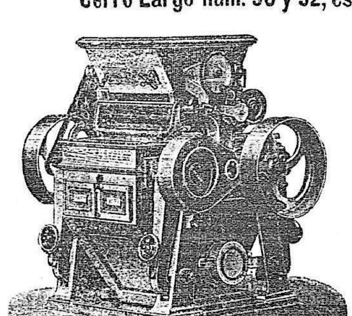
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde 2 hasta 25 caballos de fuerza

MÁQUINAS Y UTILES PARA

VITICULTORES

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOLINOS A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE

TRILLADORAS **HALL SARM** con motor especial para usar paja como combustible.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MÁQUINAS

..dpm

Empresa Teatro Solis

Reunion de accionistas en sesion ordinaria y extraordinaria para el dia 17 á las 2 p. m.

TERCERA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado por falta de número la reunion de accionistas en asamblea general ordinaria y extraordinaria á que fueron convocados para el 5 del corriente, la directiva de la Empresa, les cita nuevamente para la que en el mismo carácter tendrá lugar en el local de costumbre, el 17 del presente á las 2 p. m.

La órden del dia la constituyen: el informe anual repartido; la integracion de la Comision Directiva y el acuerdo á adoptarse sobre la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1893.

Montevideo, Noviembre 9 de 1892.

2222-nv.17 *El secretario gerente.*

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **14 de Noviembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

151—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga, la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3-dpm.

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.

Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

2750-nv.21

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

SEGADORAS ATADORAS

WALTER A. WOOD

DE UNA SOLA LONA

INDUDABLEMENTE **LAS MEJORES**

El nombre del fabricante ES SUFICIENTE GARANTIA DE LA **Buena construccion**

PIEZAS DE REPUESTO

Todos los agentes de campaña tienen un surtido completo

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS & C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO, 101 AL 109 ... MONTEVIDEO

2802-nv.15

POLVOS DE COOPER



EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. C. 2 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han sido depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en nuestra produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134--CALLE SARANDI--136

Casilla Correo Núm. 27.

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo prescrito por el artículo 5.º de los estatutos que dice:—«La falta de pago de tres mensualidades seguidas, anula la accion á favor de la Sociedad», se avisa á los señores accionistas que no hayan integrado aun sus acciones, que deben hacerlo antes del dia 30 del presente; se hará efectivo el prescrito por aquel artículo, en caso de no verificarse esa integracion dentro del plazo señalado.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

2830-nv.30 *El Directorio.*

COMISION CENTRAL DEL 4.º CENTENARIO DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

MONUMENTO A COLON

Montevideo, 4 de Noviembre de 1892.

El consejo ejecutivo de la Comision del Centenario, avisa á los artistas que deseen presentar proyectos para la estatua que se ha de levantar á Cristóbal Colon en la rampla de la Aduana Nueva, que pueden verificarlo antes del 15 de Diciembre próximo, enviando los referidos proyectos á la Secretaría de la Comision, instalada en el Club Español (calle 18 de Julio núm. 42), acompañados de los detalles explicativos de dimensiones, materiales y presupuesto que conceptúen necesarios á fin de someterlos á la consideracion de la Comision Central, la que se reservará el derecho de aprobarlos ó rechazarlos, segun el juicio que le merezcan ó los recursos con que cuente para realizar la obra.

nv.13 *Los secretarios.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 33 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas por segunda y última vez á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 24 del corriente á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 14 del mismo mes.

El secretario.

Noviembre 5 de 1892. 2887-nv.24

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	**$**	**2 200,000 00**
Idem integrado hasta la fecha	**"**	**2.047.861 35**
Fondo de reserva	**"**	**86.150 44**

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Ld. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi e Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente.*

Banco General Uruguayo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en el local del Banco, Zabala núm. 163.

De conformidad con el artículo 40, los señores accionistas deben registrar sus acciones con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Orden del dia:—1.º Presentacion y lectura de la Memoria, Balance General é informe de la Comision de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto ppdo.

Montevideo, Noviembre 10 de 1892.

2231-nv.25 *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile, British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Co.**

SOLIS—533 (ALTOS) 9 1 pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153 28

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d pm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL COMERCIO

Con el fin de evitar retardos en las cargas para la extension á Rivera, Salto y Paysandú, se avisa al comercio que los días lúnes y viérnes salen trenes para aquéllos puntos, y en estos días se deben enviar las cargas á la estacion Central, temprano, para evitar la aglomeracion á última hora y el retardo consiguiente en el despacho.

Montevideo, Octubre 18 de 1892.

2728-nv.19 *La Administracion.*

VIAJES ECONÓMICOS A LA Exposicion de Chicago

Con ó sin gira, por las ciudades mas importantes de los Estados-Unidos.

Precios de los billetes de ida y vuelta y detalles, en el escritorio de Rae y Mac Cracken, (Florida núm. 250, Buenos Aires); ó Paul Raymond (Perez Castellanos núm. 30, Montevideo. 2721-nv.18

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

ADMINISTRACION DE LA

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, previene al público que, hasta nuevo aviso, los premios de los billetes se pagarán en monedas de plata sellada de curso legal, que es la especie en que se expenden actualmente los números en la República, sin perjuicio de las estipulaciones especiales contenidas en los que se colocan fuera de ella.

Octubre 22 de 1892.

2761-nv.17 *La Administracion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sapriza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Scoane,* actuario. 2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Scoane,* actuario. 2909-nv 7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892. *Justo P. Linares,* escribano público. 2900 nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Scoane,* actuario. 2766 oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2736 oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Melitón Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso,* escribano público. 2818-nv.20

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Vellozo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2915-nv 9-5p.nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pastorino para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 2910-nv.7-5p.nv.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de veinte dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2810 oct 29 20p.nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2540 [illegible] m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tisconi, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hore para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 1/2 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 2897-nv.6 6p.nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 2896 nv.6 30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Vellozo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2855-nv.1.°-15p nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar.* 2710 oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de cion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.° de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general*

Junta de Sani a

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

La Junta de Sanidad de acuerdo con el decreto dictado por el Superior Gobierno, con fecha 5 del corriente, derogando los expedidos con fecha 10 y 30 de Agosto pasado y los del 1.° y 27 de Setiembre último, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Los navíos procedentes de los puertos que estuvieron infectados por el cólera y que hayan salido antes del 20 de Octubre ppdo. quedarán sujetos á una observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores, por el tiempo que esta corporacion determinase en cada caso.

Art. 2.° Los navíos que hubiesen salido despues del 20 de Octubre quedarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en el mismo lazareto.

Art. 3.° Los precedentes de puertos sospechosos estarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en los mismos términos del artículo anterior.

Art. 4.° Las cargas serán admitidas á libre plática.

Art. 5.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

2908 nv.15 *Luis Medina,* secretario.

Direccion de Cementeri s

Debiendo ser extraídos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En casa contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

202-v.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía de Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, al mayor postor, sin base de ninguna clase; hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 465 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2774-oct.25

José B. Gomensoro

De 3 casitas chicas, situadas en la calle Nicaragua núm. 44, 46 y 48 —Renta segura—A media cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré en un solo lote y á la mayor oferta; hay que vender y por lo tanto deben aprovechar esta oportunidad los que quieran hacer buen negocio.

Este grupo de tres casitas independientes cada una tiene dos piezas, cocina, letrina, patio y algibe grande que sirve para las tres y además caño maestro de barro inglés.

El terreno en que están construidas mide 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad 2921-nv.10

José B. Gomensoro

De trué con averías y suelas en buen estado—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Sicily,* procedente de Liverpool.

L G S—Núm. 9080—1 cajon 111 piezas trué de algodon.

EN SEGUIDA

40 medias suelas en buen estado. 2230-nv.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34.000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14,000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134. 2894-nv.6

José B. Gomensoro

El lúnes 28 á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Florit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2220-nv.10

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambrado á la izquierda se encuentra el terreno.

EL DOMINGO 13 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí. 2906-nv.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baño, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 Y MIERCOLES 16 á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de tienda y bazar.

Nota Adelantamos dinero sobre muebles para vender en remate. 2227-nv.11

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De la magnífica casa de altos, de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, calle 25 de Mayo núms. 315 al 319, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 21, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor.

El comprador deberá oblar el 10 %.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y Ca. y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núms. 315, 317 y 319, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle 25 de Mayo, por 28 metros 64 centímetros de fondo al Sud formando una extension de 412 metros 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites: por el Este don Tomás Sartori, por el Oeste con don Ventura Gotusso y por el fondo la señora de don Andrés Folle. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos F. Muñoz, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Santiago Scoane,* actuario. 2886 nv.6

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte—2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el martes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de una gran partida aceite italiano en latas, de clase superior, una idem maní de Santa-Fé y una idem porotos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida aceite italiano en latas, clase superior; una id id maní de Santa-Fé; una id id porotos.—En el muelle de Capurro. 2225-nv.11

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

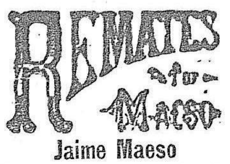
EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1/2 p. m daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, tohallas, medias, creas, trués, madrás, cortes de traje y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa de remates permanentes los mártes y viérnes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1/2 p. m. de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria, calle 18 de Julio núm. 428. 240-perm.



Jaime Maeso

De una casa y terreno-esquina situada en la ciudad vieja, compuesta de 11 varas al frente á la calle Perez Castellanos, por 26 varas de fondo á la segunda, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Reconquista Como se vé, el local y el área no pueden ser mejores. La venta es obligada al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad tan bien situada como perfeccionada es su área, con adoquinados, empedrados, veredas y arrimos pagos.

Por la circunstancia de ser esquina se puede hacer en este terreno varias casitas de seguro y buen alquiler, aprovechando los arrimos pagos y el edificio que aunque viejo, existe sobre él. Las construcciones actuales, que la componen una casa con cinco piezas y demás comodidades para familia, es muy sólida y con poca cosa se puede reedificar. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará ciento cincuenta pesos en garantía de su oferta. Para mas detalles, 25 de Mayo 388. 2861-nv.3

Jaime Maeso

De solares chicos y grandes, situados antes de llegar á la playa de Capurro—lindando calle por medio con las fábricas de cerveza, destilería y almidon—Localidad de porvenir, y hoy de mucha importancia—Hay lotes chiquitos y otros como barracas, y algunos esquinas, con frente á las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y Teja.—Como lotes lindos, bien situados y con empedrados á su frente, son superiores.—Tienen arena bastante para edificar.—Venta á cualquier precio, aunque sea á real la vara.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, con empedrado al frente, varios, lindos, y bien situados solares, lindando calle por medio con las grandes fábricas de cerveza, almidon y alcoholes, sobre las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y otras.

Hay lotes esquinas, otros grandes y algunos muy chiquitos, como de un área de doscientas varas, todos los que venderé á cualquier precio, allí donde se ha vendido hasta á 4 pesos vara.

Como lotes de porvenir, hoy de importancia con gran cantidad de arena, piedra, etc., no puede solicitarse nada mejor.

Téngase presente el inmenso prestigio que tienen las grandes fábricas establecidas al frente de estos lotes donde trabajan diariamente mas de 500 obreros, el porvenir de aquella localidad, su altura, sus condiciones higiénicas, etc., y se tendrá una idea exacta de la ventaja que hay en adquirir allí un solar, tal vez por unos cuantos pesos.

Declaro que la venta es á cualquier precio, aunque sea por un real la vara.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, calle 25 de Mayo número 388.

El comprador de cada lote consignará 20 $.

TÍTULOS BUENOS

Por otros detalles, 25 Mayo 388. 2898-nv.6

Jaime Maeso

De dos magníficos solares con empedrados, paredes cimientos y veredas—Solares centrales y de importancia, uno de ellos es esquina y el otro es contiguo á la esquina. Los dos solares tienen 22 varas cuarenta cts. sobre la calle Soriano y 23 varas sobre la calle Piedad La venta se efectuará en uno ó dos lotes. Las áreas como se vé, son pequeñas, y la situacion de estos lotes es muy importante.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del mes de Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos lindos y convenientes solares, con magníficos frentes sobre las calles Soriano y Piedad, con mejoras que representan mas de mil quinientos pesos. Este lote se puede subdividir en dos ó tres solares chicos, en los cuales con muy poca cosa se pueden edificar casas pequeñas, aprovechando las valiosas mejoras ya existentes. Reclamo a atencion de los especuladores sobre este lote, que venderé en detalle ó en conjunto

El área del todo es la de novecientas treinta varas, siendo todo frente sobre las indicadas calles Soriano y Piedad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2812-oct.29

Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casa, grande, lujosa y bien edificada, con un solar lindero que le sirve de desahogo—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes, que se encuentra tres cuadras mas afuera de la Plaza General Flores, situada en la Aguada.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2826 nv.1.°

Jaime Maeso

Valioso remate de una gran casa de altos, con 27 piezas—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo Todo edificado Propiedad que ha producido hasta 245 pesos mensuales Espléndida colocacion de capital; casa nueva, bien edificada, con frente á la calle Goes, del núm. 76 al 80.

La venta es terminante al mejor postor, al lado de la ex-Plaza de Frutos de la Aguada, hoy Plaza Sarandí.—Por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad, con un hermoso frente sobre la calle Goes, del número 76 al núm. 80, conteniendo 27 piezas, grandes patios, un hermoso manantial, aguas corrientes en toda la casa, caño maestro, teniendo sus piezas pisos de madera y cielos rasos.

La casa es de altos, las piezas del frente tienen buenas pinturas al fresco.

Esta propiedad está sabiamente repartida y cada reparticion tiene sus cocinas, letrinas, aguas corrientes, algibe, etc.

Como casa central, de importancia, apropósito para obtener hoy magnífica renta y mañana vendería doblando el capital que se emplee en ella, no puede ofrecerse nada mejor.

Su construccion es sólida y moderna y se encuentra en perfecto estado.

Para convencerse de la conveniencia de adquirir esta propiedad, deben visitarla los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por detalles, 25 de Mayo 388. 2820-oct.30

Jaime Maeso

Magnífico remate Una preciosa casa-quinta, algo muy lindo, cómodo y bien construido—Con frente á dos calles—A propósito para gente de gusto—Vale la pena visitarla, porque aquello es completo—Con frente á la calle Goes núm. 358, antes de llegar al camino Larrañaga.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á las 5 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dejando librado su precio al criterio de los compradores, esta preciosa casa quinta, cuyo detalle debe forzosamente despertar interés en los hombres de gusto.

La casa edificada de altos se compone de ocho piezas con tirantería de fierro, hermoso vestíbulo al que da acceso una gran escalera de mármol. La casa está rodeada de un jardin cuyo piso es de mosaico, y á su fondo tiene plantaciones de árboles frutales y hortalizas.

Su frente es moderno con balcones de mármol, que dan al jardin, cubierto de flores finas.

La planta baja de la casa, la ocupan las piezas para servicio, cocina con paredes de baldosas y sus techos son tambien de fierro.

Al fondo tiene cochera, caballeriza y pieza para peon, todo lo que da frente á la otra calle llamada Marcelino Sosa.

No hay un detalle en esta casa-quinta que no sea bueno, y en su edificacion se ha previsto todo: solidez, elegancia, ventilacion, etc.

Como local aquello es muy lindo, central, rodeado de valiosas casa-quintas y con tremvía al frente.

La casa está desocupada, de manera que se puede disponer libremente de ella, y téngase presente que la venta es terminante, sin base alguna.

Para visitarla ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Títulos buenos

El mejor postor consigá 00 pesos.

2854 nv.1.°

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Virgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levantado en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Scoane,* actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mandatos al rematador, Buenos Aires 168. 2651 ot 7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario. 2738 oct.21

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 13 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—¡Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á ¡vil precio! ¡Por lo que den!

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no había ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 6 del corriente.

El barrio **General Belgrano,** como todos saben, está situado al lado del de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos

Todo va al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2902-nv.8

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro, por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos. contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892

Santiago Seoane, actuario.

Nota Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 2783-ot.26.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle de Santa Lucía entre Soriano y Canelones, con 12 1/2 varas de frente al Este por 44 1/2 de fondo ó sean 556 1/4 varas cuadradas.—La ubicacion, el área proporcionada, el poco dinero que representa, la proximidad á la Plaza de Armas actual y futuro palacio de Gobierno, hacen de este pedazo de tierra un futuro patrimonio.

Puede el comprador entregar á cuenta de pesos 10.382,70 que hacen las dos terceras partes, la cantidad de $ 9700 en cédulas serie A ó B que al precio de 25 % importan $ 2425 que agregados á pesos 682.70, vendría á valer el solar, pesos oro 3107.70, lo que hace que la vara salga á $ 5.57, o que es sumamente bajo, tratándose de terrenos de la bondad y condiciones del que ofrezco rematar.

Para mayores datos, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia catorce del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno ubicado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, señalado en el croquis respectivo con la letra F, compuesto de 10 metros 737 milímetros, iguales á doce y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Lucía, por 38 metros 225 milímetros ó sean 44 1/2 varas de fondo, lindando por el Norte con el solar letra E, de don Joaquin Ramos (hijo); por el Sud con la letra E de doña Magdalena Villegas y por su fondo con la testamentaría de don Modesto Sanchez.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10 382,70 centésimos ó sean las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho, pudiendo el comprador abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de 9700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 2800-oct.29

Ricardo Lacueva

Al que mayor oferta haga

(Continuacion del remate efectuado el dia 23 de Octubre).

Rematará el dia 15 del corriente, á las 4 de la tarde, siete solares de terreno en la importante zona de porvenir—(Aguada), calle Cuareim, manzanas letras E¹ y F¹, entre Lima y Nicaragua y entre Nicaragua y Venezuela.

Primero: 3 solares sobre la calle Cuareim, compuesto cada uno de 11 varas 30 de frente al Oeste por 25 varas de fondo; estos solares están á continuacion de los dos solares que vendí el domingo 23 de Octubre, habiendo uno que hace esquina á la calle Nicaragua.

Segundo: 4 solares en la manzana letra F¹ con varios fondos y todos con frente de 25 varas cada uno á la calle Cuareim, habiendo dos esquinas, una á la calle Nicaragua y otra á la de Venezuela.

Las áreas exactas de cada solar, las haré conocer en el acto del remate.

Recomiendo á la gente de poco dinero estos terrenos, en el centro mismo de la ciudad y en un barrio fabril é importante como ningun otro. Terrenos de muy inmediato porvenir y que hoy pueden comprarse á bajo precio. No hay que olvidarse que hace poco tiempo todos se disputaban los terrenos en esta importantísima zona y á precios estupendos; luego pues, si hoy pueden comprarse al precio de terrenos de los suburbios, es necesario aprovechar y no dejar escapar la oportunidad, que talvez no vuelva.

El mejor postor por cada solar dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por otros informes ocurrir, calle Paysandú número 179. 2903-nv.8

Ricardo Lacueva

Rematará al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle.*

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de: sala, antesala, seis dormitorios espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A la mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581'25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes. Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de ésta; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor, seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, para la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

Alfredo J. Bissiere

Al mejor postor y dinero de contado.

EL DOMINGO 13 del corriente, importante remate para pago de hipoteca de la casa y gran te calle Agraciada núm. 93 y 95 esquina á Valp 1, 3, 5 y 7, punto de gran porvenir.

EL DIA DOMINGO 13 del corriente mes d viembre, á las 3 de la tarde, procederé á ven mejor postor, dinero de contado y para pa hipoteca, la valiosa y bien situada propiedad mejor paraje de la calle Agraciada, cerca grandes fábricas de los señores Marexiano, tá, Anselmi, Molino Montevideano y otros y cuadras de la Avenida Rondeau (antes [illegible]) da en terreno de 9 metros 55 cents. de frente la calle Agraciada núms. 93 y 95 por 43 fondo, que por formar esquina son tambien 50 frente á la calle Valparaiso, formando un tension superficial de 396 metros cuadr sea 530 varas mas ó menos, lindando costado Sur con don Eduardo Martinez, Este con don Ramon Vicente, y con todo lo edificado, que se compone de grandes piezas de material, piso pino de tea, caño aguas corrientes, etc., un manantial con mas una casita recien construida á la moder de frente á la calle Valparaiso número 7 grandes y hermosas piezas, zaguan, altillo, letrina, todo con tirantería de fierro, pisos de tea, patio embaldosado, aguas corrientes, Si hubiese interesado se rematará la cas separado.

Fíjarse que esta propiedad, por formar tiene 61 varas de frente con el caño maestro quinado, empedrado, vereda todo pago. Los sean emplear bien su dinero, deben no visitar esa propiedad; fíjarse en lo que se der.

La venta tendrá lugar el dia 13 de Novie las 3 en punto de la tarde. El mejor postor 400 $ en garantía de su oferta.

Títulos garantidos superiores—Para ver los y demas detalles, ocurrir al rematador, calle núm. 273.

AL MISMO TIEMPO

A la una de la tarde del mismo dia vend mejor postor y al contado todas las exis de la herrería existente en dicha casa que pone de un gran surtido de enseres del máquinas de embutir chapas, un lote de etc., etc. 2901

Enrique Pereda

El miércoles 16 de Noviembre, á 4 de la tarde—Al mejor postor—parte indivisa que posee don Correa y Artigas en la barraca compuesta de un terreno de 1445 tros y 78 cts cuadrados, galpones mas construcciones que en él ex y muelle á los fondos de la misma cada en la calle Orillas del Plata mero 22 y cuyos linderos y deta expresan en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de vil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regu los autos seguidos por don Zacarías Diez don Félix Correa y Artigas por cobro de p hace saber al público que el dia 16 de Novi de tres á cuatro de la tarde, y en el lugar ubicacion, se va á proceder á la venta y al postor por el martillero don Enrique Pereda tido del actuario y alguacil del juzgado, de la indivisa que posee el ejecutado en condominio sus hermanos, en un terreno con los galpo demás construcciones que en él existen; en esta ciudad y el muelle que á los fondos de mo sobre la bahía le corresponde, compuesto terreno sobre el que está construida la barraca minada La Fe, de 25 vs. ó sea 21 mts. 475 m frente sud sobre la calle Orillas del Plata en está señalado el porton con el núm. 22, igual tiene en la línea del Norte por donde linda calle Miguelete que separa dicha barraca del muelle, el que tiene tambien 25 varas de fondos al norte de la bahía. Al lado oeste del sado terreno la barraca tiene frente á la calle vencion desde la esquina de la calle Orillas del hasta la esquina de calle Miguelete y por el igual extension que por el oeste, lindando barraca de los señores Portillo y Balparda, rando una extension superficial de mil tos cuarenta y cinco m. 78 cts. El mejor po el acto de serle aceptada la oferta consignará á los efectos del art. 919 del Código de miento Civil.—Montevideo, Octubre 31 de *Benito Montaldo,* escribano público 2853

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras departamento del Durazno.

Edicto—Por disposicion del señor juez letr lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo G lez, se hace saber al público que el dia 28 trante mes, á las 3 p. m., en la puerta de gado, calle Buenos Aires 229, por el martill blico don Julio Rios Lara, asistido del actu alguacil del Juzgado, se va á proceder á la remate público y al mejor postor, de una de campo de pastoreo, con las mejoras que ne, situado en el paraje conocido por Las C seccion del departamento del Durazno, de 600 cuadras, equivalentes á 442 hect áreas y 86 centiáreas, que lindan por el S don Eduardo Saenz de la Peña; por el Nor doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, arroyo denominado Las Cañas y por el con los sucesores de doña Jorgelina Saenz Peña.

Se previene que el mejor postor deberá el acto de serle aceptada su oferta, la suma pesos, á los efectos de derecho. Se manda en los autos seguidos ante este Juzgado p Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amili bre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Oct de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 28

Eduardo F. Casaravi

Importante remate de un campo flor en el tamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del campos conocidos por de La Mariscala para ganados vacuno y lanar, como así mis ra dedicarlo á la agricultura, pues sus tier inmejorables de buenos pastos y sin piedra.

¡¡¡Produce actualmente 1.550 $ al año!!!

Al mejor postor y al contado por órden y de la comision liquidadora del Banco Italo tal.

Pagadero en acciones del mismo á la decir, por su valor integrado de 40 pes accion.

El campo no puede ser mejor, tiene pobla alambrados, montes, aguadas y arroyos y el nacional pasa á un paso de las poblaciones por el Este con el arroyo Aiguá, Norte con Cortés, Oeste con Juan Bautista Correa Sur con el mismo.

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m., Agencia de Tierras, calle Zabala, daré prin la venta de esta importate zona de tierra, un paraje precioso y á pocas leguas del p Minas, tiene alambrados por tres partes, po nes, etc.

Los títulos son buenos y pueden verse en na del Banco, calle Cerrito núm. 233 y pa datos ver planos, etc., en el escritorio del rem Misiones 200.

Fíjarse, señores compradores y accionistas hay mejor oportunidad para cambiar pa buenas tierras. 282

Alberto Salvagno y

De todo el flamante y rico mob que adorna la casa habitacion de ñor don Juan A. Escudero, calle cedes núm. 303, casi esquina Yi

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta p y órden de quien corresponda, dinero de c á la mas alta oferta, de toda la mobilia q la casa citada, cuyo detalle es en parte co

Sala—Un amueblado compuesto de 9 p pizado en cachemir de seda, un rico piano nombrado fabricante Pleyel, de gran forma y completamente, una rica consola, dos tapizadas en velours de Gêne, espejos, cuadr ras, galerías, espléndido alfombrado, sillas nes de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblad ble blanco y bambú con lunas biseladas y c de ropero de tres cuerpos, dos camas gem ronas con cenefas de brocato, lavatorio, de luz y gran cómoda tocador, rico alf Bruselas tripo cortado, juego de lavatorio lana, etc.

Segundo dormitorio—Un amueblado d blanco para una persona, compuesto de ca un ropero con espejo, un lavatorio, una c una mesa de luz, alfombrado Bruselas, per

Tercer dormitorio—Un amueblado de n jizo con molduras de tuyá compuesto de ropero, lavatorio, mesa de luz, cómoda, al Bruselas, etc.

Comedor—Rico amueblado de nogal ma terior de roble, compuesto de aparador, 2 tes, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con respaldo de esterilla, reloj, cuadros, loza, ne y cristalería.

Escritorio—Un amueblado nogal comp escritorio ministro, biblioteca, 6 sillas, 2 1 sofá tapizados.

Nota—El remate empezará á la 1 y c las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto no y Ca., situada en la calle Sarandí 163 tre Misiones y Zabala, se anticipa dine muebles completos, muebles de todas cl to lo artículo que represente valor.

Vicente Torres

Importante remate por comp quidacion de todas las existen almacen denominado de Castill do en la calle Cerro-Largo núm y 361, esquina Yaguaron.

EL MIERCOLES 16 Y JUEVES 17 de á la 1 p. m., procederé á la venta al c al mejor postor, de todas las existencias d do almacen, constando de un gran surtid mo, como ser: lozas, cristalería, ferretería, yerba, café, arroz, conservas españolas, in francesas, aceite, vinos embotellados, Op roz, vino carlon, francés y seco, coñac, c dado, duraznillo y muchos otros artículos detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—100 cajones kerose 1 mesa de billar, armazones, mostrador ras, 2 básculas, una de 700 kilos y otra d tonto de giro, 2 caballos de tiro, buenos

Para mas datos, ver al rematador en s rio, calle Yi núm. 322. 222